

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA
COMERCIO, IMPORTACIONES NACIONALES E
INTERNACIONALES, PESADO Y COMBUSTIBLES
TRANSGUABLI S.A.**

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, Parroquia Ricaurte, en las calles Av. Principal sin freno a la iglesia María Auxiliadora, cantón Cuenca, puebo convocatoria a Junta General Universal de accionistas, a los trece días del mes de Marzo del Dos Mil Veinte, a las 18:00 horas, se encuentran reunidos los accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSGUABLI S.A., para constituirse en Junta General Universal, según establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día.

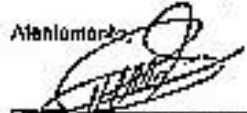
- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Aprobación del Informe del Gerente y Comisario correspondiente al periodo 2019.
- 3.- Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2019.
- 4.- Declaro de Resultado del periodo 2019.
- 5.- Clausura.

DESARROLLO

Primero.- Constatación del Quórum. El Presidente toma lista y constata el quórum verificando que está presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado. Segundo.- Aprobación del Informe del Gerente y Comisario, correspondiente al periodo 2019. Procede a tomar la palabra el Gerente y luego el Comisario, para emitir sus informes de labores correspondientes, movimientos económicos que se encuentran apendidos a los principios y normas vigentes en el país, los mismos que son conocidos y discutidos por la sala, sin tener datos significativos que manifestar y que puedan ocasionar perjuicio para el desempeño de la compañía hasta el momento y para el futuro, por lo que de manera unánime de la sala son aprobados. Tercero.- Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2019. Toma la palabra el contador de la compañía, para dar a conocer y explicar cada una de las cuentas de los Estados Financieros del periodo 2019, las que luego de algunas deliberaciones y aclaraciones a las preguntas por parte del contador, son puestos a consideración de la sala, para que se pronuncie su aprobación, por lo que se aprueban de manera unánime por los señores accionistas asistentes. Cuarto.- Declaro de resultados del periodo 2019, la junta decide que las utilidades del presente año quedan registradas en los balances. Quinto.- Clausura.- No habiendo otro punto que tratar y una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las diecisiete horas, se reanuda la junta, se procede a dar lectura al acta, se aprueba en toda su contenido por parte de los asistentes de manera unánime y se acuerda para que esta acta sea usada para los asuntos pertinentes de la compañía en los diferentes organismos de control, y se da por terminada la sesión.

Para constancia de lo aprobado, firman.

Atestamos:


Sr. Boris Cuenca Hornán Polanco
PRESIDENTE


Sr. Fulando-Buénora Gladys
SECRETARIA